



DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE (debe coincidir con el titular/arrendamiento del establecimiento): _____

DNI/NIE/CIF: _____ **TELÉFONO:** _____ **CORREO ELECTRÓNICO:** _____

DOMICILIO: _____

MUNICIPIO: _____ **CÓDIGO POSTAL:** _____ **PROVINCIA:** _____

ACTIVIDAD: _____

NOMBRE COMERCIAL: _____

EXPONE:

Que de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza de vía pública municipal, solicito autorización de ocupación de vía pública para el establecimiento y ejercicio de la actividad indicada, según el siguiente modelo:

- Modelo A.- Terraza cerrada tipo vagón (cerramiento con barandilla, tarima y techo).
- Modelo B.- Terraza con vallado y tarima.
- Modelo C.- Terraza con mesas, sillas y sombrillas.
- Modelo D y E.- Terraza en zonas peatonales. En modelo D cabría la instalación de sombrillas.
- Modelo F.- Toldo en pared con vallado, tarima y cerramiento.

ACERA CALZADA

SÓLO AVDA. JESÚS ASTONDOA SANTAMARÍA (ENTRE CIUDAD DE MALLORCA Y VALENCIA):

- Modelo G.- Cristal de seguridad con perfilera metálica.
- Modelo H.- Lona plastificada con ventanas transparentes.

ACERA CALZADA

EXPOSITORES:

ACERA CALZADA

RENOVACIÓN PRIMERA SOLICITUD

ANUAL. (Especificar fecha de inicio) _____ y aplicación de bonificación del 50% por concierto anual.

ESTIVAL (del 1 de julio al 30 de septiembre).

TRIMESTRAL. (Especificar periodo) _____

M² INSTALACIÓN (Dato obligatorio): _____

EMPLAZAMIENTO OCUPACIÓN: _____

ESTADO TRAMITACIÓN APERTURA ESTABLECIMIENTO EN TRÁMITE CONCEDIDA



DECLARA bajo su responsabilidad lo siguiente:

- 1.- Que la actividad cumple con los requisitos técnicos y administrativos exigidos en la normativa vigente para la organización de un espectáculo público o actividad recreativa y/o para la apertura de un establecimiento público.
- 2.- Que la ocupación cumple con los requisitos técnicos y administrativos exigidos en la ordenanza municipal.
- 3.- Que dispongo de la documentación que así lo acredita.
- 4.- Que me comprometo a mantener su cumplimiento durante el desarrollo de la actividad.

SOLICITA, se digne a resolver, de conformidad con lo expuesto en el cuerpo de este escrito

Santa Pola, _____

Firma

La solicitud deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento o en cualquiera de las oficinas de extensión administrativa municipal al menos 30 días naturales de antelación al inicio de la ocupación

“Según el art.5 de la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal, a la persona física titular de los datos requeridos en este documento se le informa de la existencia de una base de datos propiedad de este Ayuntamiento, de la cual formará parte, y cuya finalidad es el ejercicio de las funciones propias de la Administración Local. El derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, podrá ser ejercitado en el Ayuntamiento de Santa Pola, responsable del tratamiento, en base a lo establecido en la legislación vigente”.

ALCALDÍA-PRESIDENCIA AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA